



ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROFARM CIA. ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Junio del 2018 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situada en la Av. Juan Tanca Marengo S/N Km 4.5, frente al colegio Martha de Roldos, se reúnen los accionistas:

1. Srta. Esther Cristina Rivera Touma por sus propios derechos, con C.I. 0920358751, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 25.491 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sr. Luis Arturo Rivera Touma por sus propios derechos, con C.I. 0920358744 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 25.492 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estado Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
3. Sra. Clara Zaneida Viteri Prieto por sus propios derechos, con C.I. 0904540135 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estado Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos

Asiste también, el señor Jorge Zuñiga Santana Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente la señora Esther Ubalda Touma Prieto, y para que actué como secretaria Ad-Hoc La señorita Esther Cristina Rivera Touma, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía INPROFARM CIA. ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía. Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistente, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- 2) Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y al estado de resultado integral del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.
- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara la Junta General de Accionistas y se dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Señora Esther Ubalda Touma Prieto, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía

- 2) Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el CPA. Jorge Zuñiga Santana, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2017 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

- 4) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una pérdida de USD 208.667,52.

- 5) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018 y además, para que fije el honorario respectivo

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.-

Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



ESTHER UBALDA TOUMA PRIETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA
C.C. No. 0905209102



ESTHER CRISTINA RIVERA TOUMA
SECRETARIO AD-HOC-ACIONISTA
C.C. No. 0920358751